REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

Santa Marta, septiembre 15 de 2014

Señores
RECTORES I.E.D.
E. S. M.

Respetados Rectores:

La Contraloría General del Departamento del Magdalena en cumplimiento de su Plan de Acción y del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, implementó en esta vigencia el programa de Contralores Escolares, el cual fue aprobado por la Honorable Asamblea del Departamento, según Ordenanza No. 015 del 28 de noviembre de 2013 y Adoptado por este Ente de Control, mediante Resolución No.055 del 12 de marzo de 2014

Por lo expuesto se firma Convenio con la Universidad del Magdalena que nos permita facilitar el entendimiento del tema de control fiscal, de forma que contribuya a sensibilizar y a despertar el interés entre los jóvenes, sobre cómo opera la normatividad en el Control fiscal en nuestro país, los mecanismos de participación ciudadana y la mejor manera de contribuir, desde su escenario y perspectiva, a preservar los recursos del Estado, a fin de estimular su correcta utilización y provecho para la comunidad estudiantil.

Igualmente celebra convenio con la Gobernación del Departamento del Magdalena – Secretaria de Educación Departamental, con el fin de Aunar esfuerzos y capacidades institucionales para adelantar la figura del Contralor Escolar Magdalenense en las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena

En ese orden de ideas se ha organizado una Jornada de Capacitación, a la que deberá enviar un docente del área de Sociales o Humanidades y cuya asistencia es de carácter obligatorio; para darle a conocer el nombrado programa y sea el Coordinador de éste ante la Institución; la cual se realizará en las Instalaciones de la Universidad del Magdalena durante los días 25 y 26 del mes de septiembre del presente año, en el horario de 8:00 a 12:00M y de 2:00 PM a 6:00 PM.

Favor enviar asistencia al correo electrónico luz_paneflek@contraloriadelmagdalena.gov.co, sandra_ramírez@contraloriadelmagdalena.gov.co, o al teléfono celular 3156322135.

Atentamente,

ANTONIO MATERA RAMOS
Secretario Educación

ALEJANDRO PÉREZ PRADA
Contralor General del Departamento